



M E M O R A N D O PCSJM20-50

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Levantamiento de la medida de toma de posesión de Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P. – EMCARTAGO E.S.P. NIT. 836.000.349-8

FECHA: 10 de diciembre de 2020

Adjunto remito para su conocimiento y demás fines pertinentes copia de la Resolución SSPD - 20201000054515 del 30/11/2020 "Por la cual se ordena el levantamiento de la toma de posesión de Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P. – EMCARTAGO E.S.P.", suscrita por Natasha Avendaño García, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, expedida en el asunto de la referencia.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes (artículo 9.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010).

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

Cc. Natasha Avendaño García
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios
ssp@supervicios.gov.co

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ